

**CIRCULAR 002 DE 2023**

**DE:** OFICINA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

**PARA:** SECTOR CULTURAL DEL MAGDALENA

**TEMA:** MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LA II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A LAS ARTES Y LA CULTURA 2023- MACONDO CULTURAL.

La Oficina de Cultura de la Gobernación del Departamento del Magdalena realizó la divulgación y socialización de la II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A LAS ARTES Y LA CULTURA 2023- MACONDO CULTURAL, establecida en el (acto administrativo que apertura) en los municipios que conforman el departamento del Magdalena.

La inscripción y registro de los participantes en el periodo comprendido desde 09 de diciembre de 2022 hasta el viernes 28 de febrero de la presente anualidad.

Teniendo en cuenta la documentación recibida de parte de los participantes registrados y resulta necesario extender el término de evaluación y las etapas/actividades siguientes con la finalidad de examinar, evaluar y verificar los documentos de manera rigurosa y veraz.

Se informa que únicamente se tendrán como objeto de revisión la documentación presentada por los participantes registrados en el link de inscripción, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Gobernación del Magdalena.

Por lo anterior, se establece el siguiente cronograma modificado de la II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A LAS ARTES Y LA CULTURA 2023- MACONDO CULTURAL:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1	<b>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA</b>	Lunes 9 de diciembre 2022	
2	<b>APERTURA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PROPUESTAS</b>	9 de diciembre 2022	28 de febrero 2023
3	<b>JORNADAS VIRTUALES Y PRESENCIALES DE SOCIALIZACIÓN</b> (Diligenciamiento de la propuesta)	23 de enero 2023	24 de febrero 2023
4	<b>EVALUACIÓN DE FORMA:</b> Revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de las propuestas recibidas.	1 de marzo 2023	10 de marzo 2023
5	<b>LISTA PÚBLICA DE PROPUESTAS ACEPTADAS:</b> Propuestas que cumplen con los requisitos de la convocatoria que pasarán a estudio por el comité técnico de evaluación.	13 de marzo 2023	



6	<b>EVALUACIÓN DE FONDO:</b> Proceso de evaluación por parte del comité técnico de evaluación.	14 de marzo 2023	23 de marzo 2023
7	<b>LISTA PÚBLICA DE LOS PROYECTOS GANADORES:</b> Publicación de acta de los proyectos seleccionados por el comité evaluador.	24 de marzo 2023	
8	<b>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A PARTICIPANTES SELECCIONADOS</b>	27 de marzo 2023	
9	<b>RECEPCION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA GESTION DEL PRIMER DESEMBOLSO</b>	28 de marzo 2023	5 de abril 2023
10	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS</b>	28 de marzo 2023	5 de mayo 2023
11	<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Y REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PAGO FINAL</b>	lunes 8 de mayo 2023	viernes 12 de mayo 2023
12	<b>SUBSANACION DE DOCUMENTOS FINALES</b>	lunes 13 de mayo 2023	viernes 19 de mayo 2023
13	<b>CIERRE Y LIQUIDACIÓN</b> (Entrega de paz y salvo a los ganadores que cumplieron a satisfacción con los términos y condiciones de la convocatoria.)	martes 23 de mayo 2023	miércoles 31 de mayo 2023

Finalmente aprovechamos la oportunidad para recordarles que desde nuestra dependencia siempre contribuiremos a fomentar, fortalecer y estimular las prácticas artísticas y culturales del departamento en todas sus manifestaciones y dimensiones.

Con el fin de promover los principios de transparencia, igualdad, publicidad y oportunidad la presente circular será notificada a las personas inscritas/registradas y en las redes sociales de la Oficina de Cultura de la Gobernación del Magdalena.

La presente circular se firma en la ciudad de Santa Marta, el 1 día del mes de marzo del 2023.

Cordialmente,



**JORGE ALBERTO PEÑARANDO VERA**  
Jefe Oficina de Cultura  
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Proyectó: Natalia Rodríguez Franco - Contratista